

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 224 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 ABR 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 24 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 303, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelentes calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 401, norma que la Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario, Docente Visitante y Docente Emérito. La distinción de Docente Honorario y Docente Visitante se concederá a docentes e investigadores de universidades del país o del extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 101-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 24 de abril del 2019, la Vicerrectora de Investigación, informa que en el "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", a realizarse el 29 de abril del 2019, la Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, Profesora Investigadora a Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de la ciudad de México, tendrá a cargo la ponencia "Internacionalización de las Universidades"; en ese marco solicita otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 24 de abril del 2019, acordó otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, Profesora Investigadora a Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de la ciudad de México, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa, distinción que se otorgará en ceremonia especial, en el marco del I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", a realizarse los días 29 y 30 de abril del 2019, en la Sección Utcubamba de esta Casa Superior de Estudios;

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 226 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, Profesora Investigadora a Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de la ciudad de México, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial, en el marco del I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", a realizarse los días 29 y 30 de abril del 2019, en la Sección Utcubamba de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA GANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHVR/  
FEC/SG  
cmm/